



Original 1 de 1

Centro de Investigación y Docencia
Económicas, Asociación Civil.

Comité de Información

Número: ACT/CICIDE/03/2013

Los miembros del Comité de Información se reunieron de común acuerdo el día 26 de abril del año 2013, con el objeto de llevar a cabo la 3ª. Sesión Ordinaria, la cual se celebró a las 13:30 horas, en el despacho del Secretario General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicada en Carretera México Toluca No. 3655 Col. Lomas de Santa Fe delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01210, en México, D.F., con los integrantes que a continuación se señalan: -----

- Lic. Erika Psihas Valdés, Encargada de la Coordinación de Administración y Finanzas, y titular de la Unidad de Enlace.-----
- Dr. Juan Manuel Torres Rojo, Secretario General, designado por el titular de la Institución como miembro del Comité de Información.-----
- Lic. Francisco Javier Lozano Moheno, titular del Órgano Interno de Control en el CIDE. --

Y sometió el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

4.- Puntos a desahogar:

4.1. Ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de información No. 1109000002513.

1. De acuerdo al numeral 1.1 con base en el registro de asistencia, la Titular de la Unidad de Enlace comunicó la legalidad del quórum, y el Comité acordó: -----

Por unanimidad se da por iniciada la sesión.-----

2. Por lo que hace al numeral 2, la titular de la Unidad de Enlace dio lectura al orden del día propuesto para la sesión. Al respecto el Comité acordó lo siguiente: -----

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-----

3. En el punto 3, la Titular de la Unidad de Enlace sometió el acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo del año 2013, en la Ciudad de México, Distrito Federal, acordando el Comité lo siguiente: -----

Los miembros del Comité aprobaron por unanimidad el acta presentada, firmándola para los fines conducentes.-----

4. En relación con el punto 4, se informó a los miembros del Comité de Información que el pasado 2 de abril la entidad recibió la solicitud de información No. 110900002513, la cual fue turnada a la Coordinación de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Se informó asimismo al Comité que el Mtro. Juan Manuel Ramírez Rivera, Coordinador de Tecnologías de Información y Comunicaciones, solicitó al Comité de Información que adoptara la decisión de ampliar el plazo para dar respuesta a la solicitud, teniendo en cuenta el objeto y alcance de la solicitud de información, para lo cual adujo las siguientes razones:

- Una vez recibida la solicitud de información, la Coordinación de Tecnologías de Información y Comunicaciones inició la búsqueda de la información solicitada. Como resultado de esta actividad, a la fecha se ha logrado identificar la información necesaria para responder las preguntas realizadas por el solicitante respecto de los equipos ubicados en la Sede Región Centro – Aguascalientes. Asimismo, respecto de los equipos ubicados en las Sedes Santa Fe y Constituyentes, que son la gran mayoría, se ha logrado identificar la información necesaria para responder las preguntas relativas a los siguientes puntos: inventario de equipo de cómputo (de escritorio y portátil); forma en que fueron adquiridos los equipos de cómputo; y, contratos celebrados con los proveedores de los equipos
- Sin embargo, para obtener los OEM (Original Equipment Manufacturer) que vienen adheridos al gabinete de cada uno de los equipo ubicados en las Sedes Santa Fe y Constituyentes ha sido necesario llevar a cabo actividades dedicadas de levantamiento de la información detallada para confirmar y precisar equipo por equipo el dato correspondiente al OEM, actividades que a la fecha no han podido ser concluidas, dado



CIDE el número de equipos con que cuenta la entidad y la ubicación de los mismos, y para lo que se requiere contar con más tiempo.

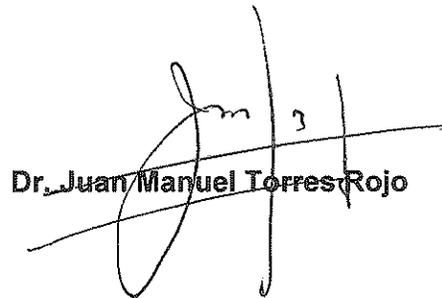
De otra parte, se informó que con su solicitud, el Mtro. Ramírez presentó las comunicaciones enviadas por las empresas Inteligencia y Tecnología Informática, S.A. de C.V. y Ofiproducos de Computación S.A. de C.V., empresas proveedoras de los equipos que tiene el CIDE, cuyas copias hacen parte de la presente Acta. Mediante tales comunicaciones, las empresas mencionadas suministraron la información que les fuera solicitada por el CIDE para complementar y preparar la respuesta a la solicitud de información No. 1109000002513 recibida. Asimismo se hizo constar que en la respuesta de Ofiproducos de Computación S.A. de C.V. se indica de manera general el OEM con que cuentan los equipos suministrados por la misma, más no el dato individualizado para cada uno de tales equipos.

Una vez evaluada la solicitud de prórroga presentada por el Mtro. Ramírez, así como los motivos que la sustentan, con fundamento en lo previsto en los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento, los miembros del Comité de Información decidieron por unanimidad ampliar el plazo para dar respuesta a la solicitud No. 1109000002513 hasta por un período igual al plazo previsto en el artículo 44 de la Ley para tal fin. En consecuencia, solicitaron a la Titular de la Unidad de Enlace efectuar la notificación correspondiente al solicitante de la información a través de Infomex.-----

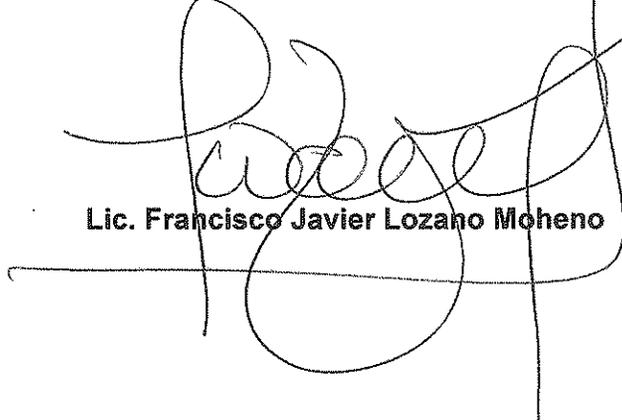
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la tercera sesión ordinaria del ejercicio dos mil trece del Comité de Información del Centro de Investigación y Docencia Económicas, Asociación Civil a las catorce horas del día de su inicio.-----



Lic. Erika Psihas Valdés



Dr. Juan Manuel Torres Rojo



Lic. Francisco Javier Lozano Moheno